



CRONOGRAMA

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES					
AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICIA MUNICIPAL, CONDUCTORES					
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	HORA	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria	04/03/2022	13:00 PM	Municipalidad Provincial del Cusco - Panel informativo Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1er piso) o www.cusco.gob.pe	OFICINA RECURSOS HUMANOS
2	Presentación de Hoja de Vida documentado (copias), mediante correo electrónico seleccion.personal@cusco.gob.pe , previa ficha de Inscripción http://cusco.gob.pe/rh/ficha-personal/	Del 04/03/2022 al 07/03/2022	HASTA LAS 16:00 PM DEL 07/03/2022	Correo Electrónico MPC, seleccion.personal@cusco.gob.pe Municipalidad Provincial del Cusco – Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1° piso)	CORREO ELECTRONICO
SELECCIÓN					
3	Evaluación Curricular	08/03/2022	08:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco	OFICINA RECURSOS HUMANOS
4	Publicación de resultados finales	09/03/2022	10:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco - Panel informativo Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1er piso) o www.cusco.gob.pe	OFICINA RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS E INICIO DE LABORES					
5	Inducción	09/03/2022	12:00 M	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA SELECCION DE PERSONAL
6	Suscripción Y Registro de Contratos	TRES PRIMEROS DIAS HABILES DESPUES DE SER PUBLICADOS LOS RESULTADOS FINALES	08:00 AM	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA SELECCION DE PERSONAL
7	Inicio de Labores	10/03/2022			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pihlo
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Abg. Miguel A. Daza Navarrete
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

AGENTE POLICIA MUNICIPAL		
CANTIDAD	04	
REQUISITOS	FUNCIONES	
REQUISITOS GENERALES:		
<ul style="list-style-type: none"> - SECUNDARIA COMPLETA. - NO CONTAR CON ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES NI PENALES. 	<ul style="list-style-type: none"> - CONTROL Y ERRADICACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO EN TODO EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE CUSCO. - HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES REFERENTES AL MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO. - DECOMISAR ARTÍCULOS DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE OFREZCAN SUS PRODUCTOS EN ZONAS PROHIBIDAS, PREVIO ACTO DE INSPECCIÓN DEL JEFE INMEDIATO. - OTRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS. 	
REQUISITOS ESPECÍFICOS:		
<ul style="list-style-type: none"> - ACREDIR EXPERIENCIA LABORAL DE 01 AÑO EN EL CARGO REQUERIDO O EN TRABAJOS AFINES RELACIONADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACION. - GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL. 		
COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN EMPÁTICA. - CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS. - CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO. - PROACTIVIDAD. - ASERTIVIDAD. - RESILIENCIA. 		
JUSTIFICACIÓN: POR NECESIDAD DE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	UB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.	
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	UN (01) MES	
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:	S/. 1,100.00 (UN MIL CIEN CON 00/100 SOLES) MENSUALES, MÁS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY, LOS CUALES INCLUYEN LOS IMPUESTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR BAJO ESTA MODALIDAD.	





GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

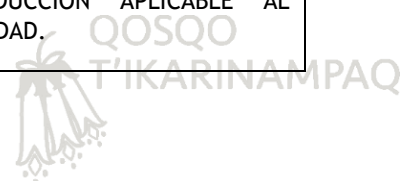
AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA		
CANTIDAD	03	
REQUISITOS	FUNCIONES	
REQUISITOS GENERALES:		
<ul style="list-style-type: none"> - SECUNDARIA COMPLETA. - ESTUDIOS EN COMPUTACIÓN NIVEL BÁSICO. - NO CONTAR CON ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES NI PENALES. 	<ul style="list-style-type: none"> - MONITOREO MEDIANTE EL SISTEMA SIPCOP DEL MINISTERIO DEL INTERIOR MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ REALIZAR LOS REPORTES DIARIOS, LA DETERMINACIÓN FRECUENTE DE ÁREAS PRIORIZADAS, REGISTRO DE NÚMEROS DE PATRULLAJES DE MANERA DIARIA REGISTRANDO EL TOTAL DE RECORRIDO DE KILOMETRAJES Y TIEMPO ACUMULADO EN ZONA PRIORIZADA PARA DETERMINAR PATRULLAJE APTO. - MONITOREAR MEDIANTE EL SISTEMA DE GPS (TRACKING) LA SECTORIZACIÓN Y CANTIDAD DE RECORRIDO POR KILOMETRAJE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META, ASÍ COMO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CADA UNIDAD VEHICULAR PATRULLAJE EN SECTOR DE RESPONSABILIDAD (CUADRANTE). - REGISTRO DE OCURRENCIAS Y REPORTES DIARIOS EN EL SIPCOP-M, SOBRE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PI (RECORRIDO DE PATRULLAJE POR SECTOR VÍA GPS). - REALIZAR UN SEGUIMIENTO EFICIENTE DE LA FLOTA DE LAS UNIDADES, QUE PERMITA ATENDER EMERGENCIAS, CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, A FIN DE MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO DE ESTAS. - OTRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS. 	
REQUISITOS ESPECÍFICOS:		
<ul style="list-style-type: none"> - CURSOS DE MANEJO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TELECOMUNICACIONES Y/O GEO-LOCALIZACIÓN MÍNIMO DE 8 HORAS. - ACREDITAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS RELACIONADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. - GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL. 		
COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN EMPÁTICA. - CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS. - CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO. - PROACTIVIDAD. - ASERTIVIDAD. - RESILIENCIA. 		
JUSTIFICACIÓN: POR NECESIDAD DE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	UB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.	
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	UN (01) MES	
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:	S/. 1,100.00 (UN MIL CEN CON 00/100 SOLES) MENSUALES, MÁS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY, LOS CUALES INCLUYEN LOS IMPUESTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR BAJO ESTA MODALIDAD.	



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONDUCTOR DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD CIUDADANA		
CANTIDAD	04	
REQUISITOS	FUNCIONES	
REQUISITOS GENERALES:		
<ul style="list-style-type: none"> - SECUNDARIA COMPLETA. - CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA A II-B PROFESIONAL. - NO TENER FALTAS DE INFRACCIONES GRAVES (ACREDITAR CON RECORD DE CONDUCTOR). 	<ul style="list-style-type: none"> - CONDUCIR EL VEHÍCULO MOTORIZADO QUE SE LE ASIGNE PARA EL SERVICIO, DE ACUERDO AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA (PATRULLAJE MOTORIZADO). - CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO CONFORME AL CÓDIGO Y REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y DEMÁS NORMAS LEGALES. - LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y BUEN USO DEL VEHÍCULO QUE SE LE ASIGNA. - REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PI (RECORRIDO DE PATRULLAJE POR SECTOR VÍA GPS). - APOYAR EN INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROPIAS DEL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR. - MANTENERSE EN TOTAL COORDINACIÓN CON EL OPERADOR DE SISTEMA DE MONITOREO GPS DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS RELACIONADAS AL PATRULLAJE POR SECTOR. 	
REQUISITOS ESPECÍFICOS:		
<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CARGOS COMO CONDUCTOR DE VEHÍCULO MOTORIZADO, MAYOR A 01 AÑO CONTADOS DESDE LA OBTENCIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR. - EXPERIENCIA MÍNIMA DE 06 MESES COMO CONDUCTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O CARGOS SIMILARES. 		
COMPETENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN EMPÁTICA. - CAPACIDAD PARA PROMOVER RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS. - CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO. - PROACTIVIDAD. - ASERTIVIDAD. - RESILIENCIA. 		
JUSTIFICACIÓN: POR NECESIDAD DE SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES.	
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	UN (01) MES	
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL:	S/. 1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, MÁS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY, LOS CUALES INCLUYEN LOS IMPUESTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR BAJO ESTA MODALIDAD.	





DECLARACIÓN JURADA

Yo,..... (Nombres y Apellidos); identificado (a) con DNI N°; con domicilio en..... ; mediante el presente, a fin de postular bajo el Régimen del Decreto Legislativo 728, en la Municipalidad Provincial de Cusco,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Estados de declaración jurada con casillas de verificación para: estar en ejercicio, cumplir requisitos, copias fieles, no tener condena, no estar inhabilitado, no registrar antecedentes, y sistema pensionario.

SI (); NO (), estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. Artículo 8° de la Ley N° 28970

SI (); NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Municipalidad Provincial del Cusco.

SI (); NO () existe grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y por razón de matrimonio con funcionario empleado de confianza y directivo superior de la Municipalidad Provincial del Cusco, art. 41, 42 de la Ley 27444.

Table with 3 columns: NOMBRES, CARGO, DEPENDENCIA

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada.

Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Municipalidad Provincial de Cusco a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

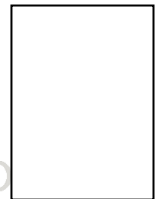
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

En la ciudad de..... a los..... días, del mes de..... del año 20....

Firma:.....

DNI:.....





ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VÍA VIRTUAL (PDF):

1. Ficha personal de registró vía internet <http://cusco.gob.pe/rh/ficha-personal/>, llenar en hora y fecha programada en el cronograma, caso contrario no se le considerara la participación en el proceso de selección.
2. Copia del documento de identidad.
3. Licencia de Conducir (solo en caso de los conductores).
4. currículum vitae (referencial).
5. Escaneado simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos que considere (documentos que sustente lo precisado en el curriculum referencial).
6. Declaración Jurada (***firmada y con huella***).
El expediente a presentar deberá estar **foliado y visado por el postulante** en todas sus hojas, el cual se remitirá en formato PDF, en un solo archivo (recomendable), el día y en el horario establecidos según **CRONOGRAMA** presentado al correo electrónico **seleccion.personal@cusco.gob.pe**

